

## BASES LEGALES PROMOCIÓN TRANSVERSAL MICHELIN

### “LA SEGURIDAD QUE NECESITAS”

#### OTOÑO 2020

MICHELIN ESPAÑA PORTUGAL, S.A., con domicilio en Avda. de los Encuartes, 19 Tres Cantos 28760 Madrid, y C.I.F. A20003570 (en adelante MICHELIN) organiza la siguiente promoción para los usuarios que, del 15 de octubre al 30 de noviembre de 2020, compren, en los talleres adheridos a la promoción, neumáticos MICHELIN de llanta 17 o superior de las gamas Turismo o SUV/4x4 o neumáticos de llanta 16, exclusivamente de las gamas MICHELIN CrossClimate y MICHELIN Alpin para Turismo o SUV/4x4.

**La promoción se ampliará hasta el 30 de noviembre de 2020, exclusivamente, para los usuarios que compren los neumáticos en los talleres adheridos Euromaster, Rodi Motor Services y Vialider.**

Promoción limitada a 50.000 neumáticos validados de los anteriormente mencionados.

Durante el periodo promocional indicado tendrá la posibilidad de participar en la presente promoción toda aquella persona mayor de edad que compre y monte neumáticos MICHELIN de llanta 17 o superior de las gamas Turismo o SUV/4x4 o neumáticos de llanta 16, exclusivamente de las gamas MICHELIN CrossClimate y MICHELIN Alpin para Turismo o SUV/4x4, en los talleres de neumáticos de venta directa adheridos a la promoción.

Los neumáticos deben ser destinados para el autoconsumo y no para la reventa ni para vehículos de flotas de renting.

Sólo serán tramitados aquellos formularios que aporten una factura de 2 ó 4 neumáticos comprados y montados en un taller adherido a la promoción, con un límite por participante, NIF o CIF y/o email de 8 neumáticos.

Sólo serán válidas aquellas facturas que indiquen modelo de neumático comprado y llanta del mismo.

No serán válidas las facturas de un único neumático.

No serán válidos ni los tickets de compra ni los albaranes (los albaranes de Andorra sí serán aceptados).

No acumulable a otras promociones de MICHELIN en el mismo periodo.

Por la compra y montaje de 4 neumáticos MICHELIN de Turismo o SUV/4x4, de llanta 17 o superior, en los talleres de neumáticos de venta directa adheridos a la promoción, el usuario podrá elegir uno de los siguientes regalos, valorados en 60 €:

- CARBURANTE 60 €

Código válido por 60€ en carburante en las EESS adheridas a la promoción.

Condiciones de uso del producto detalladas en [promociones.michelin.es/carburante](http://promociones.michelin.es/carburante).

EESS adheridas disponibles en el descriptivo del producto indicado en [promociones.michelin.es](http://promociones.michelin.es) y en el voucher recibido por el usuario.

Caducidad del cheque: 30/06/2021

- TARJETA REGALO DE EL CORTE INGLÉS 60€

Cupón canjeable al presentarlo impreso en cualquier departamento de Atención al Cliente de los centros comerciales de El Corte Inglés o Hipercor en Península, Baleares e Islas Canarias por una Tarjeta Regalo por valor de 60€.

La Tarjeta Regalo de El Corte Inglés recibida al canjear su cupón es válida para su uso en El Corte Inglés, Hipercor, Supercor, Viajes El Corte Inglés, Bricor, Sfera, Óptica 2000, La Tienda en Casa y en la web [www.elcorteingles.es](http://www.elcorteingles.es)

Caducidad del cupón: 30/06/2021

- TARJETA REGALO DECATHLON 60€

Tarjeta Regalo Decathlon canjeable por 60€ en tiendas Decathlon de España o en [www.decathlon.es](http://www.decathlon.es)

Se puede utilizar la tarjeta regalo para realizar compras hasta agotar la totalidad del saldo.

El pago con el cheque puede efectuarse en una o varias veces hasta agotar el saldo del mismo.

Caducidad del cheque: 30/06/2021.

- ESCAPADA RURAL 60€

Código válido por 1 noche con desayuno incluido para 2 personas en el establecimiento colaborador que tu elijas.

El listado de experiencias disponibles puede variar a lo largo del periodo promocional.

Condiciones de uso del producto detalladas en <https://www.egoexperiencias.com/condiciones-generales>

Código Escapada Rural válido hasta el 30/06/2021 canjeable en <https://www.egoexperiencias.com>

Por la compra y montaje de 2 neumáticos MICHELIN de Turismo o SUV/4x4, de llanta 17 o superior, en los talleres de neumáticos de venta directa adheridos a la promoción, el usuario podrá elegir uno de los siguientes regalos, valorados en 30 €:

- CARBURANTE 30 €

Código válido por 30€ en carburante en las EESS adheridas a la promoción.

Condiciones de uso del producto detalladas en [promociones.michelin.es/carburante](http://promociones.michelin.es/carburante)

EESS adheridas disponibles en el descriptivo del producto indicado en [promociones.michelin.es](http://promociones.michelin.es) y en el voucher recibido por el usuario.

Caducidad del cheque: 30/06/2021

- TARJETA REGALO DE EL CORTE INGLÉS 30€

Cupón canjeable al presentarlo impreso en cualquier departamento de Atención al Cliente de los centros comerciales de El Corte Inglés o Hipercor en Península, Baleares e Islas Canarias por una Tarjeta Regalo por valor de 30€.

La Tarjeta Regalo de El Corte Inglés recibida al canjear su cupón es válida para su uso en El Corte Inglés, Hipercor, Supercor, Viajes El Corte Inglés, Bricor, Sfera, Óptica 2000, La Tienda en Casa y en la web [www.elcorteingles.es](http://www.elcorteingles.es)

Caducidad del cupón: 30/06/2021

- TARJETA REGALO DECATHLON 30€

Tarjeta Regalo Decathlon canjeable por 30€ en tiendas Decathlon de España o en [www.decathlon.es](http://www.decathlon.es)

Se puede utilizar la tarjeta regalo para realizar compras hasta agotar la totalidad del saldo.

El pago con el cheque puede efectuarse en una o varias veces hasta agotar el saldo del mismo.

Caducidad del cheque: 30/06/2021.

Por la compra y montaje de 4 neumáticos MICHELIN de llanta 16, exclusivamente de las gamas MICHELIN CrossClimate y MICHELIN Alpin, para Turismo o SUV/4x4, en los talleres de neumáticos de venta directa adheridos a la promoción, el usuario podrá elegir uno de los siguientes regalos, valorados en 40 €:

- CARBURANTE 40 €

Código válido por 40€ en carburante en las EESS adheridas a la promoción.

Condiciones de uso del producto detalladas en [promociones.michelin.es/carburante](http://promociones.michelin.es/carburante).

EESS adheridas disponibles en el descriptivo del producto indicado en [promociones.michelin.es](http://promociones.michelin.es) y en el voucher recibido por el usuario.

Caducidad del cheque: 30/06/2021

- TARJETA REGALO DE EL CORTE INGLÉS 40€

Cupón canjeable al presentarlo impreso en cualquier departamento de Atención al Cliente de los centros comerciales de El Corte Inglés o Hipercor en Península, Baleares e Islas Canarias por una Tarjeta Regalo por valor de 40€.

La Tarjeta Regalo de El Corte Inglés recibida al canjear su cupón es válida para su uso en El Corte Inglés, Hipercor, Supercor, Viajes El Corte Inglés, Bricor, Sfera, Óptica 2000, La Tienda en Casa y en la web [www.elcorteingles.es](http://www.elcorteingles.es)

Caducidad del cupón: 30/06/2021

- TARJETA REGALO DECATHLON 40€

Tarjeta Regalo Decathlon canjeable por 40€ en tiendas Decathlon de España o en [www.decathlon.es](http://www.decathlon.es)

Se puede utilizar la tarjeta regalo para realizar compras hasta agotar la totalidad del saldo.

El pago con el cheque puede efectuarse en una o varias veces hasta agotar el saldo del mismo.

Caducidad del cheque: 30/06/2021.

Por la compra y montaje de 2 neumáticos MICHELIN de llanta 16, exclusivamente de las gamas MICHELIN CrossClimate y MICHELIN Alpin, para Turismo o SUV/4x4, en los talleres de neumáticos de venta directa adheridos a la promoción, el usuario podrá elegir uno de los siguientes regalos, valorados en 20 €:

- CARBURANTE 20 €

Código válido por 20€ en carburante en las EESS adheridas a la promoción.

Condiciones de uso del producto detalladas en [promociones.michelin.es/carburante](http://promociones.michelin.es/carburante)

EESS adheridas disponibles en el descriptivo del producto indicado en [promociones.michelin.es](http://promociones.michelin.es) y en el voucher recibido por el usuario.

Caducidad del cheque: 30/06/2021

- TARJETA REGALO DE EL CORTE INGLÉS 20€

Cupón canjeable al presentarlo impreso en cualquier departamento de Atención al Cliente de los centros comerciales de El Corte Inglés o Hipercor en Península, Baleares e Islas Canarias por una Tarjeta Regalo por valor de 20€.

La Tarjeta Regalo de El Corte Inglés recibida al canjear su cupón es válida para su uso en El Corte Inglés, Hipercor, Supercor, Viajes El Corte Inglés, Bricor, Sfera, Óptica 2000, La Tienda en Casa y en la web [www.elcorteingles.es](http://www.elcorteingles.es)

Caducidad del cupón: 30/06/2021

- TARJETA REGALO DECATHLON 20€

Tarjeta Regalo Decathlon canjeable por 20€ en tiendas Decathlon de España o en [www.decathlon.es](http://www.decathlon.es)

Se puede utilizar la tarjeta regalo para realizar compras hasta agotar la totalidad del saldo.

El pago con el cheque puede efectuarse en una o varias veces hasta agotar el saldo del mismo.

Caducidad del cheque: 30/06/2021.

### **MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN**

Para recibir el regalo es necesario que el usuario registre sus datos y suba la factura acreditativa de la compra de los neumáticos Michelin en

<https://www.michelin.es/promociones> con fecha límite el 30 de noviembre de 2020.

La fecha de la factura debe estar comprendida entre el 15 de octubre y el 14 de noviembre de 2020.

**El plazo de registro para los usuarios que compren en talleres Euromaster, Rodi Motor Services o Vialider estará abierto hasta el 14 de diciembre de 2020. En este caso, la fecha de la factura debe estar comprendida entre el 15 de octubre y el 30 de noviembre.**

Sólo serán válidas aquellas participaciones en las que los datos del formulario de registro coincidan con los datos del titular de la factura.

La fecha límite para la gestión de incidencias es el 21 de diciembre de 2020.

**La fecha límite para la gestión de incidencias de los usuarios que compren en talleres Euromaster, Rodi Motor Services o Vialider es el 28 de diciembre de 2020.**

El email de contacto para información es [info@promocionotono.es](mailto:info@promocionotono.es)

Una vez verificado el cumplimiento de las bases, la factura de compra y la información suministrada, el participante obtendrá por email el código promocional para disfrutar del regalo seleccionado, en un plazo no superior a diez días hábiles desde el registro. Una vez seleccionado el regalo y realizado el registro no se admitirán cambios.

### **EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD POR MAL FUNCIONAMIENTO DE LA RED**

MICHELIN no se hace responsable del mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la promoción por causas ajenas a la empresa y especialmente por actos externos de mala fe.

Tampoco será responsable por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables

### **TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

#### **Responsable del tratamiento:**

MICHELIN ESPAÑA PORTUGAL, S.A., sociedad con domicilio en Avda. de los Encuartes, 19, Tres Cantos 28760 Madrid, y teléfono 914105000.

Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos: [dpd@michelin.com](mailto:dpd@michelin.com)

#### **Finalidad del tratamiento:**

Los datos de carácter personal serán tratados con las siguientes finalidades:

- Llevar a cabo e informar de la promoción LA SEGURIDAD QUE NECESITAS a que se refieren las presentes bases, gestionar la participación y entrega de los premios a los participantes.

Se realizarán controles del cumplimiento de las normas que rigen la promoción en evitación de irregularidades voluntarias o no, que consisten en:

El registro de la dirección IP (*Internet Protocol*) del terminal desde el que se realiza el registro a la promoción.

La comprobación de los datos de la factura de adquisición y monta de los neumáticos objeto de la promoción con el taller emisor de ésta.

Contactar con los participantes de la promoción por medios electrónicos.

- Previa autorización de los interesados, enviar por MICHELIN ESPAÑA PORTUGAL, S.A. incluso por medios electrónicos (i.e. email, SMS, MMS, WhatsApp) comunicaciones comerciales, promocionales o de información sobre productos o servicios y novedades relacionados con el sector de neumáticos de Turismo y SUV/4x4.

Los datos se conservarán por el tiempo necesario para cumplir con las finalidades descritas salvo que los interesados revoquen el consentimiento, y mientras existan responsabilidades legales.

#### **Legitimación *del* tratamiento:**

Las bases jurídicas que permiten al responsable del tratamiento tratar los datos de los participantes es el consentimiento de estos para las finalidades descritas del tratamiento relativas a la participación en la promoción y envío de comunicaciones comerciales, y el interés legítimo para las finalidades de control y verificación del cumplimiento de las normas de la promoción para evitar irregularidades de cualquier tipo.

#### **Destinatarios de los datos:**

Los destinatarios de los datos podrán ser los proveedores del responsable del tratamiento que colaboran en la realización de la promoción, entrega de premios y envío de información comercial, en su caso.

#### **Derechos de los participantes:**

Los interesados pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad de los datos, revocación del consentimiento y acudir a la autoridad de control ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)) para presentar una reclamación en los términos previstos en la legislación vigente, dirigiéndose a: MICHELIN ESPAÑA PORTUGAL, S.A Promoción LA SEGURIDAD QUE NECESITAS, Avda. de los Encuartes, 19, Tres Cantos, Madrid, o a través de la dirección electrónica [dpd@michelin.com](mailto:dpd@michelin.com)

Más información de la Política de Privacidad en <https://www.michelin.es/privacy-policy>

#### **LEGISLACIÓN APLICABLE**

Esta promoción se rige por la ley española común. Cualquier controversia que surgiere en relación con la misma se somete a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de la Villa Madrid, salvo que corresponda otra jurisdicción.

#### **ACEPTACIÓN DE BASES**

La participación implica la aceptación de estas bases por lo que la manifestación, en el sentido de no aceptación de las mismas, implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de

la misma, MICHELIN quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.

El organizador se reserva el derecho de suspender la Promoción por causas ajenas a su voluntad.